



75429

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de registro de un
MODELO DE UTILIDAD
a favor de

D. FRANCISCO RUANO MILAN, de nacionalidad española,
con domicilio en ELCHE (ALICANTE), calle de San
Pedro, 14 y por: UN NUEVO PISO DESARMABLE PARA EL
----- CALZADO -----

Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro se so-
licita en un nuevo piso desarmable para el calzado, que
tiene la especial característica de adoptar un beneficio
cierto en la construcción de dicho calzado, tanto por una
5 economía de tiempo, en cuanto a su realización, como en
el costo consiguiente de ejecución.

Se parte en la idea generatriz que ha presidido la
concepción de este Modelo de Utilidad, de dar la mayor fa-
cilidad en la intrínseca construcción del calzado, o sea,
10 en lo que constituye la parte denominada corte, subdivi-
diendo para ello el piso en dos partes: una que ha de ser
solidaria al corte, y otra, que ha de constituir el piso
propriamente dicho, pero al propio tiempo con una mayor fa-
cilidad en la unión de estas dos partes para no sobrecar-
15 gar con ello el proceso constructivo.



75429

Facilmente debe comprenderse que ambas partes han de estar destinadas a ser unidas una vez que se haya manipulado en la primera, construyendo la parte del corte para formar un conjunto sólido que ha de constituir el piso.

Para ello la parte destinada a contener el corte adopta la forma de una tapa de caja en posición que la parte lisa sea sobre la cual descansa el pié y la parte del reverso, o sea, en donde se produce la equedad por el reborde consiguiente, está destinada a ser encajada dentro de la otra parte que ha de formar el piso propiamente dicho.

Esta primera parte del piso ha de llevar en toda la línea de su reborde las hendiduras precisas en número y disposición conveniente para pasar a través de ellas el material que ha de constituir el corte del calzado. Y logicamente ha de comprender la facilidad de ejecución que esta circunstancia permite, ya que sobre el piso se construye con toda facilidad la forma del corte en la disposición que quiera darse.

La segunda parte del piso lleva una superficie de contacto con el suelo y sobre ella, formando un todo unido en esta pieza, un saliente que adopta forma de cuña en la parte correspondiente al talón, saliente destinado a encajarse dentro de la equedad determinada en la parte del piso sobre la cual se ha construido la parte del corte. Esta parte, y formando siempre un conjunto, todo él, unido, lleva en la zona de superficie de contacto con el suelo un reborde que se ajusta exactamente sobre el otro reborde que determina la equedad de la parte primera, o sea, sobre la cual se construye el corte.



75429

Una y otra parte son unidas por pegamento, disolu-
ción o cualquier otro modo apropiado, y para aligerar el
pese de la parte en cuña del piso o de cualquier otra,
50 se disponen una serie de orificios de cualquier forma y
disposición que eliminen con ello material y disminuya por
consiguiente el peso de las partes. Estos orificios no
perforan más que la parte saliente o en cuña, sin atrave-
sar, como es consiguiente, el piso propiamente dicho.

55 Para el debido pegamento o adherencia de una parte
con otra, quedarán determinados los espacios necesarios,
tanto en la puntera como en el talón de la pieza del piso.

En la hoja de dibujos que se acompaña se represen-
ta en la fig. 1ª una vista de la pieza superior del piso,
o sea, aquella sobre la cual se construye el corte, mos-
trándose con -A-, siempre a título de ejemplo, por cuanto
60 que el número y la disposición puede variar, las hendidu-
ras a través de las cuales ha de pasar el corte para la
construcción del mismo; con -B- el reborde que determina
la oquedad -C- para encajar en ella el saliente de la
65 otra pieza del piso.

La fig. 2ª representa una vista de la misma pieza
de la fig. 1ª, pero en su parte superior de contacto con
el pié, siendo -A- los orificios para la construcción
70 del corte.

La fig. 3ª representa una vista de la segunda pie-
za, o sea, aquella que constituye el piso propiamente
dicho, siendo -D- el saliente o parte que penetra en la
cavidad -C- de la pieza superior, -E- los orificios para
75 aligeramiento del peso de esta pieza y -F- el reborde
que determina el piso propiamente dicho.



75429

Dentro del concepto general de la idea básica de este Modelo, caben admitir variaciones en cuanto a la disposición y forma del saliente de la pieza del piso, así como correspondientemente de la oquedad de la pieza primera, pudiendo esta pieza llevar partes macizas y en este caso, y siempre en correspondencia, llevar entrantes la pieza del piso, todo ello para facilitar, si fuera preciso, el mejor pegado o adherencia de una pieza con otra.

En resumen, reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, en España, por el plazo de VEINTE AÑOS que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, objeto que queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

- PRIMERA.-Un nuevo piso desarmable para el calzado, esencialmente caracterizado por la circunstancia de estar constituido por dos piezas independientes entre sí, pero que quedan ensambladas una dentro de la otra, para formar el piso propiamente dicho y en virtud de las características especiales de cada una de las piezas.
- SEGUNDA.- Un nuevo piso desarmable para el calzado, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que una de las piezas a que se hace referencia en la reivindicación anterior y que constituye la parte superior del piso, o sea, la que ha de tener contacto directo con la planta del pie, lleva una serie de hendiduras dispuestas en su periferia en número y disposición conve-



75429

nientes, para que por ellas y a través de las mismas puedan ser montadas las piezas que han de constituir el corte del calzado.

110 TERCERA.- Un nuevo piso desarmable para el calzado, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que la pieza, objeto de la reivindicación anterior, lleva en su cara opuesta una equedad determinada por un reborde o pestaña dispuesto todo alrededor de la periferia de dicha pieza.

115 CUARTA.- Un nuevo piso desarmable para el calzado, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que la segunda pieza de las dos que constituyen el conjunto del piso y que es la que tiene contacto directo con el suelo, lleva por una cara una superficie dispuesta en forma conveniente para poder tomar contacto con el pavimento, y por la otra lleva un saliente en forma de cuña y todo ello de manera que permita ser encajado dentro de la equedad formada por la pieza objeto de la reivindicación 2ª.

125 QUINTA.- Un nuevo piso desarmable para el calzado, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que la pieza objeto de la 4ª reivindicación lleva una serie de orificios que no han de ser pasantes para aligerar el peso de esta pieza.

130 SEXTA.- UN NUEVO PISO DESARMABLE PARA EL CALZADO.

Todo tal y conforme se especifica en la anterior Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y se representa a título de ejemplo en la hoja única de dibujos.

Madrid, 10 de Agosto de 1.959

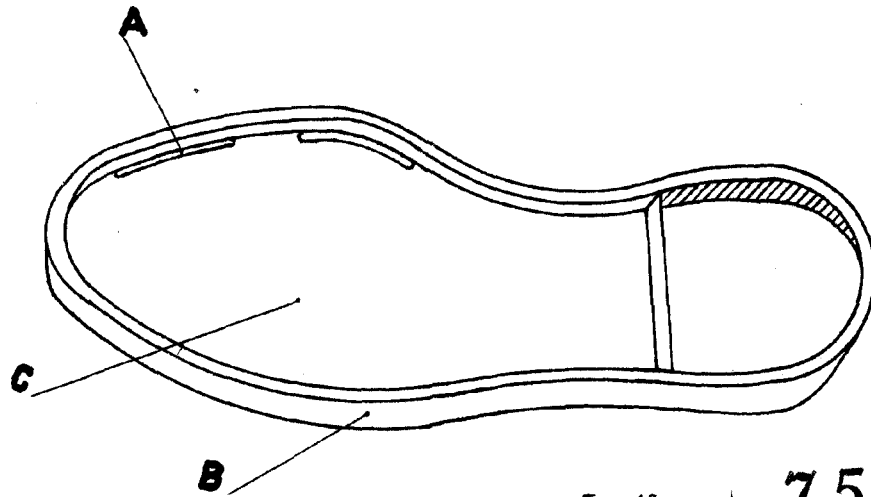


Fig. 1ª

75429

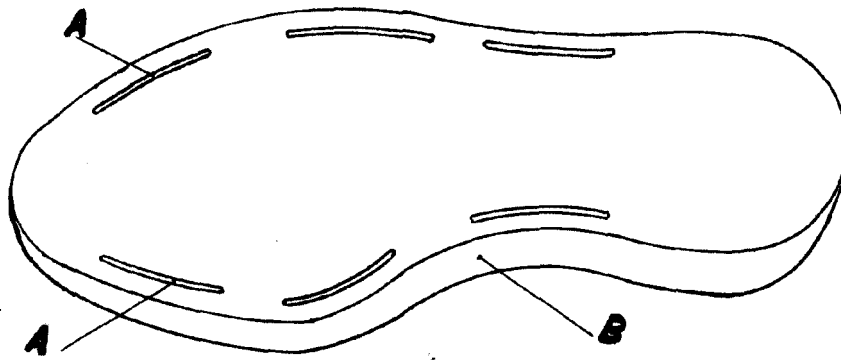


Fig. 2ª

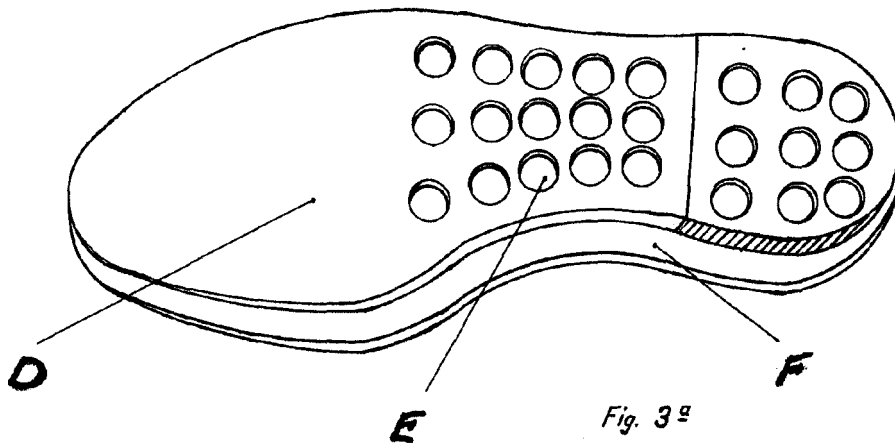


Fig. 3ª

Madrid, 11 de Agosto de 1.959

CARLOS DE ALJONA Y CAÑA
P. R.

Escala variable